

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1949 *Resolución de 20 de febrero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de febrero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3370	dólares USA.
1 euro =	125,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,393	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,87330	libras esterlinas.
1 euro =	291,31	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6997	lats letones.
1 euro =	4,1569	zlotys polacos.
1 euro =	4,3785	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,4297	coronas suecas.
1 euro =	1,2347	francos suizos.
1 euro =	7,4065	coronas noruegas.
1 euro =	7,5915	kunas croatas.
1 euro =	40,2302	rublos rusos.
1 euro =	2,3792	liras turcas.
1 euro =	1,2961	dólares australianos.
1 euro =	2,6145	reales brasileños.
1 euro =	1,3567	dólares canadienses.
1 euro =	8,3401	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,3678	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.940,94	rupias indonesias.
1 euro =	4,8978	shekel israelí.
1 euro =	72,3010	rupias indias.
1 euro =	1.442,83	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9117	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1400	ringgits malasios.
1 euro =	1,5972	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,426	pesos filipinos.
1 euro =	1,6540	dólares de Singapur.
1 euro =	39,869	bahts tailandeses.
1 euro =	11,8659	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.